Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 1589 /2018

Por la cual se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitaciones por Concursos de Ofertas – Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 28 de noviembre de 2018

Vistos: Los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitaciones por Concursos de Ofertas - Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, el Artículo 156 de la Ley Nº 6026/2018 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y el Art. Nº 292 del Decreto Reglamentario Nº 8452/2018, habilitan los procesos Ad referéndum.

Que, las licitaciones están previstas en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) – Ad Referéndum y en el Plan Financiero de Gastos a ser aprobado oportunamente por la instancia respectiva.

Que, el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03, en su Art. 33º, establece la elaboración Pliego de Bases y Condiciones, y su aprobación por la máxima Autoridad Institucional;

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitaciones por Concursos de Ofertas – Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2019, indicados en el siguiente cuadro:

ID	LCO Nº	Descripción
355.166	01/2019	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias
355.170	02/2019	Adquisición de Papeles y Útiles de Oficina con criterios sustentables.

Art. 2º **AUTORIZAR** el inicio de las gestiones para las licitaciones mencionadas y remitir los pliegos y demás documentaciones exigidas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Geronimo Manuel Laviosa González
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*